

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan procedan a informar:

- ✓ El procedimiento de adjudicación de la obra de los cuatro (4) dúplex surgidos de la propuesta de Cormorán S.A., a partir de un proceso de iniciativa privada.
(Exp. C.M. N° 09791-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los quince días
del mes de abril del año dos mil
veintiuno _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela